Medellín, 3 de septiembre de 2026

Señor
JAIME ANDRÉS NARANJO MEDINA
Secretario de Infraestructura
Secretaría de Infraestructura - Alcaldía de Medellín
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Certificado de cumplimiento normativo

Cordial saludo,

La **CORPORACIÓN ARVÍ,** constituida legalmente mediante documento privado otorgado por la asamblea general en sesión del 12 de febrero de 2007, registrado en la Cámara de Comercio el 6 de junio de 2007, identificada con NIT 900.154.128-1 y representada legalmente en calidad de suplente por **JULIAN DARIO ALZATE CARDENAS**, ha dado cumplimiento a la normativa vigente respecto al reporte de documentación administrativa, financiera y contable ante la Dirección de Asesoría Legal y de Control.

Lo anterior, en ejercicio de las responsabilidades que le competen a la Corporación como Entidad Sin Ánimo de Lucro sujeta a inspección, vigilancia y control por parte de la Gobernación de Antioquia. Dicho cumplimiento se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, en concordancia con los Decretos Nacionales 1318 de 1988 (modificado por el 1093 de 1989) y 1066 de 2015. Cabe señalar que la documentación requerida ya fue remitida y recibida satisfactoriamente por la Gobernación de Antioquia bajo el radicado 202610218858.

Se anexa radicado de la solicitud y certificados vigencia 2025 y 2024.

Cordialmente,

JULIÁN DARÍO ÁLZATE CÁRDENAS
Director Ejecutivo (E) Corporación Arví

2025030188706
Fecha Radicado: 2025-06-24 10:18:41.0

Medellín, 24/06/2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015 y el 1074 de 2015, y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto Ordenanza No.2024070003913 del 05 de septiembre del 2024 por medio del cual se fijaron las funciones para la Dirección de Asesoría Legal y de Control.

CERTIFICA

Que la entidad **CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ - PARQUE ARVÍ** identificada con Nit 900.154.128-1, domiciliada en el distrito Medellín - Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 06 de junio de 2007, en el libro 1 bajo el N°2351, representada legalmente por el señor **OSCAR ANDRES CARDONA CADAVID** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.334.474 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ - PARQUE ARVÍ**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2025090000038 del 10 de febrero de 2025.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por el señor Oscar Andrés Cardona Cadavid

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030188706

mediante comunicación con radicado N°2025010287166 del 09 de junio de 2025.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 604 383 90 37 o 604 383 90 36 o al correo electrónico: gestiondocumental@antioquia.gov.co.



NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Director de Asesoría Legal y de Control

Aprobó: Sergio Hernán Vélez Arango, Profesional Especializado
Elaboró: Deisy Álvarez Jiménez, Secretaria

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030188706

2024030142647

Medellín, 20/05/2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015 y el 1074 de 2015, y lo dispuesto en la Ordenanza No.7 del 10 de mayo del 2022 por medio de la cual se modifica parcialmente el decreto ordenanza No.2020070002567 de 2020 y la Ordenanza N°23 de 2021.

CERTIFICA

Que la entidad **CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ - PARQUE ARVÍ** identificada con Nit 900.154.128-1, domiciliada en el distrito Medellín - Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 06 de junio de 2007, en el libro 1 bajo el N°2351, representada legalmente por el señor **VICTOR MANUEL ARBELAEZ PALACIO** identificada con cédula de ciudadanía N° 8.032.072 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

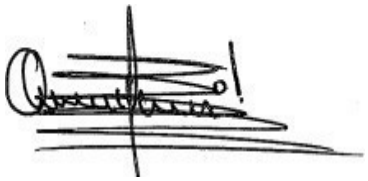
Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ - PARQUE ARVÍ**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2024090000011 del 10 de enero de 2024.

2024030142647

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por el señor Víctor Manuel Arbeláez mediante comunicación con radicado N°2024010207825 del 09 de mayo de 2024.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 604 383 90 37 o 604 383 90 36.



NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Director de Asesoría Legal y de Control

Aprobó: William Alberto Guarín Guingue, Profesional Universitario
Elaboró: Deisy Álvarez Jiménez, Secretaria

Formato de Recaudo en Línea

Mes 06

Año 2026

udo

Valor

Mod. Diciembre 2023

OFIX SAS - NIT: 900.156.826-1 100360675 Sku.41919

BANCO

Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

Formato de Recaudo en Línea

```
BCO.OCC * 18380  79    11:10:59 2026/06/26
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA RECAUDO ESAL
50229827          * *****9026  *****      NC
OFI      429            29,200.00      D
                        29,200.00      EF
                             0.00      CH

     *****                          9001541281
Referencia1 :
Referencia2 :
```

Estimado Consumidor Financiero antes de retirarse de la ventanilla verifique que la información impresa en este formato sea correcta. Los cheques recibidos en esta transacción están sujetos a verificación. En consecuencia el depositante acepta los ajustes que deban efectuarse. Como resultado de dicha verificación no podrá girarse hasta cuando dichos cheques sean efectivos.

Mod. Diciembre 2023

FTP-SER-011

CLIENTE

Outlook

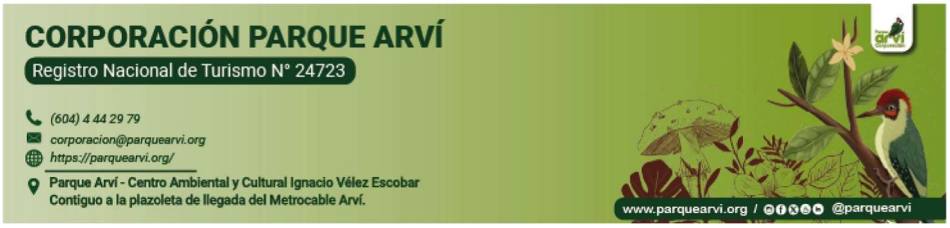
RV: Solicitud de Trámite SOLICITUD

Desde Corporacion Parque Arvi <corporacion@parquearvi.org>
Fecha Lun 4/05/2026 9:42 AM
Para Julian Alzate <julian.alzate@parquearvi.org>
CC Andrea Rendon Restrepo <andrea.rendon@parquearvi.org>; Angela María Mesa <angela.mesa@parquearvi.org>; Isaías David Barragán García <isaias.barragan@parquearvi.org>; Erika Patricia Villa Velásquez <erika.villa@parquearvi.org>; Valeria Londono Sanchez <valeria.londono@parquearvi.org>; Blanca Ligia Florez Taborda <blanca.florez@parquearvi.org>

Cordial saludo

Se remite para su conocimiento y fines pertinentes. Radicado **2026010218858** recibido de Gobernación de Antioquia.

Muchas gracias



De: gestiondocumental@antioquia.gov.co <Gestiondocumental@antioquia.gov.co>
Enviado: Lunes, 4 de Mayo de 2026 3:55 AM
Para: Corporacion Parque Arvi <corporacion@parquearvi.org>
Asunto: Solicitud de Trámite SOLICITUD

La radicación ha terminado con éxito. Los datos son:
Número radicado: 2026010218858 - Recibido
Fecha: 04/05/2026 03:55:09.0
Asunto: SOLICITUD REPORTE DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE ANTE LA DIRECCION DE ASESORIA LEGAL Y DE CONTROL

No olvide este número para futuras consultas.

Para consultar ingrese aquí

Muchas gracias.

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ----------

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

Outlook

Solicitud de Trámite SOLICITUD

Desde gestiondocumental@antioquia.gov.co <gestiondocumental@antioquia.gov.co>
Fecha Vie 26/06/2026 13:33
Para Maria Clara Rios Giraldo <maria.rios@parquearvi.org>

La radicación ha terminado con éxito. Los datos son:
Número radicado: 2026010345291 - Recibido
Fecha: 26/06/2026 13:33:40.0
Asunto: SOLICITUD SOLICITUD CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE ESAL

No olvide este número para futuras consultas.

Para consultar ingrese aquí

Muchas gracias.

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ----------
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

Outlook

Respuesta automática: SOLICITUD CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE ESAL

Desde Radicación Gobernación de Antioquia - Gestión Documental <Gestiondocumental@antioquia.gov.co>
Fecha Vie 26/06/2026 13:07
Para Maria Clara Rios Giraldo <maria.rios@parquearvi.org>

NOTA: Por favor no responder a esta comunicación, ya que esta cuenta de correo se encuentra asociada a un proceso automático de radicación de correspondencia

Cordial saludo,

La Gobernación de Antioquia, le informa que su requerimiento o solicitud fue recibida de manera satisfactoria y posterior a esta respuesta, se enviará la notificación con el número del radicado que ingresó su información a la Administración Departamental, con el cual podrá hacer seguimiento a la misma.

Además de lo mencionado, amablemente se informa que el horario de radicación de correspondencia a través del buzón de gestiondocumental@antioquia.gov.co en la Gobernación de Antioquia es de lunes a viernes de 6:30 am a 4:30 pm, en jornada continua. Por lo tanto, si su solicitud se recibió por fuera del horario hábil, será radicada al retomar la jornada laboral en dicho horario.

En ese orden de ideas, con el envío de su comunicación usted acepta la Política de Tratamiento de Datos Personales, los cuales serán tratados única y exclusivamente para dar cumplimiento a las funciones legales de la entidad.

Para conocer la Política ingrese al enlace:
https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2022/07/manual-politica-de-datos-personales-gobernacion-de-antioquia-mam5p2009.pdf

Cordialmente,

Dirección de Gestión Documental
Gobernación de Antioquia
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ----------
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned

by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately